



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRONICA
No. IA-50-GYR-050GYR041-I-15-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA EL EJERCICIO
2026.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 14:00 horas del día 15 de enero de 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **C.P. Marcos Zamora Águila**, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 09 de enero de 2026 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Doctor Miguel Erick Pérez Téllez, Medico Supervisor de Hospitales, Dr. Roberto Licon Pimentel, Coordinador de Cirugía del HGZ No.1, servidor público designado como representante del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 09 de enero de 2026 por el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona.

Atendiendo a lo anterior, el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, C.P. Marcos Zamora Águila, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Se verifican las firmas electrónicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Firma electrónica
GRUPO ORTOMEMS S.A. DE C.V.	VALIDA
ORTHOMED DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	VALIDA
SAX MEDICAL S.A. DE C.V.	VALIDA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	GRUPO ORTOMEMS S.A. DE C.V.		ORTHOMED DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la	6.3 Inciso A	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO DOC LEGAL, PÁGINA 1 A LA 4		CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO ANEXO 5, 2 PÁGINAS	



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).</p>					
<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el</p>	<p>6.3 Inciso B</p>	<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO DOC LEGAL, PÁGINA 5</p>		<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO ANEXO 6, PÁGINA 1</p>	



W m



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas; conforme al Anexo 6 (seis).</p>					
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar</p>	<p>6.3 Inciso C</p>	<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO DOC LEGAL, PÁGINA 6</p>		<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO ANEXO 7, PÁGINA 1</p>	



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>					
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.</p>	<p>6.3 Inciso D</p>	<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO DOC LEGAL, PÁGINA 7</p>		<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO ANEXO 8, PÁGINA 1</p>	



2026
año de
Margarita
Maza

41



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>6.3 Inciso E</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, EL ARCHIVO QUE PRESENTA ES UNO SOLO QUE CONTIENE 9 PÁGINAS, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>
<p>F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>6.3 Inciso F</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, EL ARCHIVO QUE PRESENTA ES UNO SOLO QUE CONTIENE 9 PÁGINAS, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>
<p>G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos</p>	<p>6.3 Inciso G</p>	<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO DOC LEGAL, PÁGINA 8</p>		<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO ANEXO 9, PÁGINA 1</p>	



W H



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.</p>					
<p>H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 Inciso H</p>	<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO DOC LEGAL, PÁGINA 9</p>		<p>CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO ANEXO 10, PÁGINA 1</p>	



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>J. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.</p>	<p>6.3 Inciso I</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, EL ARCHIVO QUE PRESENTA ES UNO SOLO QUE CONTIENE 9 PÁGINAS, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>
<p>K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.</p>	<p>6.3 Inciso J</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, EL ARCHIVO QUE PRESENTA ES UNO SOLO QUE CONTIENE 9 PÁGINAS, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>		<p>NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NUMERAL 10 FRACCIÓN V.</p>



W A



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	6.3 Inciso K		NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, EL ARCHIVO QUE PRESENTA ES UNO SOLO QUE CONTIENE 9 PÁGINAS, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 10 FRACCIÓN V.		NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NUMERAL 10 FRACCIÓN V.
M. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	6.3 Inciso L		NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, EL ARCHIVO QUE PRESENTA ES UNO SOLO QUE CONTIENE 9 PÁGINAS, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 10 FRACCIÓN V.		NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO, INCURRE EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NUMERAL 10 FRACCIÓN V.



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1. Constancia de Situación Fiscal, preferentemente no mayor a tres meses.
2. Anexo 11 (once) "Relación de documentos", el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar.
3. Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifieste que autorizó hacer pública su opinión de cumplimiento del SAT, en sentido positivo y vigente, a efecto de cumplir con lo previsto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, así como lo dispuesto en el numeral 4.19, de las POBALINES del IMSS y en términos de la regla 2.1.28 y 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025.
4. Documento de constitución y

6.4
DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA
QUE NO AFECTA
LA SOLVENCIA DE
LA PROPOSICIÓN

NO PRESENTA
DOCUMENTO,
DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA
QUE NO AFECTA
LA SOLVENCIA

PRESENTA
ANEXO 11



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables que acredite: sector de Mipymes nacionales cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SAX MEDICAL S.A. DE C.V.
		SI CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 Inciso A	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 A Y 7-1, PÁGINA 1



Handwritten initials: W A



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados; conforme al Anexo 6 (seis).</p>	<p>6.3 Inciso B</p>	<p>CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO B, PÁGINA 1</p>
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>	<p>6.3 Inciso C</p>	<p>CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO C, PÁGINA 1</p>
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.</p>	<p>6.3 Inciso D</p>	<p>CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO D, PÁGINA 1</p>
<p>E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>6.3 Inciso E</p>	<p>CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO E, PÁGINA 1</p>
<p>F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>6.3 Inciso F</p>	<p>CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO F, PÁGINA 1</p>
<p>G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 Inciso G</p>	<p>CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO G, PÁGINA 1</p>
<p>H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 Inciso H</p>	<p>CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO H, PÁGINA 1</p>



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

J. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	6.3 Inciso I	CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO I, PÁGINA 1
K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	6.3 Inciso J	CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO J, PÁGINA 1
L. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	6.3 Inciso K	CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO K, PÁGINA 1
M. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	6.3 Inciso L	CUMPLE., PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 6-3 INCISO L, PÁGINA 1
1. Constancia de Situación Fiscal, preferentemente no mayor a tres meses. 2. Anexo 11 (once) "Relación de documentos", el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar. 3. Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifieste que autorizó hacer pública su opinión de cumplimiento del SAT, en sentido positivo y vigente, a efecto de cumplir con lo previsto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, así como lo dispuesto en el numeral 4.19, de las POBALINES del IMSS y en términos de la regla 2.1.28 y 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025. 4. Documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables que acredite: sector de Mipymes nacionales cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria.	6.4 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTOS EN ARCHIVO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, CONSTANTE DE 10 PÁGINAS

Licitante	Resultado
GRUPO ORTOMEMS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ORTHOMED DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
SAX MEDICAL S.A. DE C.V.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de ComprasMX, sin incidencias para las empresas referidas.

PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE

Con fundamento en los artículos 68 y 70 fracción I de la Ley, se dan a conocer las razones técnicas que determinan el desechamiento de la siguiente propuesta, como se detalla a continuación:

LICITANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
ORTHOMED DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA 4. Número de registro otorgado por la Secretaría de Salud.	No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 4	10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 4.



Handwritten signature



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>8. Copia legible de la Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la Secretaría de Salud.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 8</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 8.</p>
<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>9. Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los bienes ofertados, pueden ser utilizados sin restricción de uso en todo el país de origen.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 9</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 9.</p>

Handwritten initials: W M





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>10. Copia legible de la Autorización de Responsable o Aviso de Responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la Secretaría de Salud.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 10</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 10.</p>
<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>11. Para bienes ofertados de origen nacional el licitante deberá de presentar copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitido por la COFEPRIS, en el que se deberá identificar número de oficio de certificación, fecha de emisión, nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal, alcance o clasificación, vigencia y/o fecha de vencimiento. Lo anterior deberá de estar debidamente referenciada por partida ofertada.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 11</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 11.</p>



UM



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>12. En caso de que los bienes ofertados de origen nacional no requieran de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y que el licitante lo advierta, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo y/o el licitante podrá presentar Carta en hoja membretada y firmada por el Fabricante en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que los bienes ofertados no requieren de Registro Sanitario y se exime de este Certificado.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 12</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 12.</p>
<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>13. Para bienes ofertados de origen nacional e internacional el licitante deberá de presentar copia simple del Certificado de Calidad ISO-13485 ó TUV vigente en el que se deberá identificar el tipo de certificado, número de certificado, nombre de la empresa que se certifica, alcance, fecha de emisión, vigencia o fecha de vencimiento, nombre y firma autógrafa de la persona que emite el certificado. Lo anterior deberá de estar debidamente referenciada por partida ofertada.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 13</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 13.</p>

Handwritten initials: M M





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>14. Para bienes ofertados de origen internacional el licitante deberá de presentar copia simple del Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen, vigente y en el que se deberá de identificar tipo de certificado, número de certificado, nombre de la empresa que se certifica, alcance, fecha de emisión, vigencia o fecha de vencimiento. Lo anterior deberá de estar debidamente referenciada por partida ofertada.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 14</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 14.</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>15. Copia legible del Registro Sanitario vigente (anverso y reverso) expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida, así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el bien ofertado cumple con la descripción del cuadro básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, el participante deberá presentar copia legible de la constancia oficial expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del mismo; la cual deberá estar vigente. • En caso de que los bienes ofertados no estén situados en el 	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 15</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 15.</p>





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

"ACUERDO por el que se dan a conocer los listados de dispositivos médicos considerados como de bajo riesgo que requieren registro sanitario, los que no requieren registro sanitario, y de aquellos productos que, por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 07 de julio de 2025, el participante deberá presentar copia legible de la constancia oficial expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del mismo, o en su caso, deberá presentar copia legible de la solicitud que se encuentra bajo trámite ante la SSA, al momento de la publicación del Acuerdo citado.

• En caso de que los bienes ofertados estén situados en el "ACUERDO por el que se dan a conocer los listados de dispositivos médicos considerados como de bajo riesgo que requieren registro sanitario, los que no requieren registro sanitario, y de aquellos productos que, por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 07 de julio de 2025, el participante podrá presentar dicho listado haciendo la referencia específica y ubicación de la partida y/o bien ofertado.

• En caso de que el Registro



Handwritten initials or marks



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, o se encuentre aún bajo proceso de renovación, deberá entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. b. Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga presentado ante la COFEPRIS y que identifique el Registro Sanitario sometido a dicha prórroga. Así mismo, deberá de presentar el comprobante de pago de derechos. c. Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo y el comprobante de pago de derechos presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. <p>Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en la Convocatoria, así como con aquellos que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones. Los licitantes participantes deberán de presentar en su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:</p>	
--	---	--



W n



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>16. El licitante deberá presentar manuales, fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos, fotografías, o toda aquella documental técnica que sean necesarios para corroborar las especificaciones y/o características técnicas y de la que soporte o sustente la calidad de los bienes ofertados los cuales deberán estar debidamente identificados y referenciados para su ubicación conforme al Anexo número 1 (uno) "CATALOGO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS 2026". En caso de la documental técnica se presente en idioma distinto al español, éstos deberán acompañarse o presentar de una traducción simple al español. Se verificará la correspondencia y congruencia de toda la documental técnica que presenten los licitantes.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 16</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 16.</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>17. Escrito en hoja membretada firmada por el representante legal mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados en el proceso licitatorio (hacer referencia al número y nombre del evento) se apegan justa, exacta y cabalmente con la descripción solicitada por el Instituto y que corresponden a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos del IMSS, a las Normas Oficiales, disposiciones legales, reglamentarias y administrativas</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 17</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 17.</p>





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	que emita la autoridad competente.		
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>18. Carta en formato libre, en hoja membretada y firmada por el representante legal donde relacione los Centros de Servicios o Centro de Atención u Oficina con la que cuente para recibir las solicitudes referente a la contratación como son garantías, mantenimiento a equipo como dato, asesoría o notificaciones de canje de los bienes adjudicados, deberá de incluir horario de atención y listado del personal para brindar la atención proporcionando números telefónicos (móvil y de oficina) y correos electrónicos disponibles.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 18</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 18.</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>19. Carta en formato libre, en hoja membretada y firmada por el representante legal donde bajo protesta de decir verdad de que los bienes solicitados no cuentan con alertas médicas aplicables a su país de origen.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 19</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 19.</p>

Handwritten initials in blue ink.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>20. En el caso de ser Distribuidor el licitante deberá presentar Carta de Apoyo y de Respaldo o Carta de Autorización por parte del Fabricante o Distribuidor Primario firmada por su representante legal en hoja membretada en donde se haga referencia al número y nombre del evento licitatorio y en el que se indique las partidas ofertadas, la descripción y origen de fabricación de los bienes ofertados.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 20</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 20.</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>21. El licitante deberá de presentar carta garantía en hoja membretada firmada por su representante legal donde haga mención que se proporcionará 12 meses como mínimo de caducidad de los bienes y contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos que garanticen la calidad de los bienes, quedando obligado ante el Instituto de cualquier otra responsabilidad en que pueda incurrir durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 21</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 21.</p>

W
4



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>22. Carta compromiso legal firmada por el Representante Legal en formato libre y hoja membretada donde se mencione que durante la vigencia del contrato y sin costo extra para el Instituto, el proveedor adjudicado efectuara todos los mantenimientos correctivos y/o preventivos que el instrumental y equipo médico o de bienes a como dato que lo requieran, para lo cual deberá contar con personal técnico capacitado y en posibilidad de dar servicio en cada Unidad Médica donde sean ubicados dichos bienes. Deberá de incluir programa calendarizado para los mantenimientos preventivos el cual deberá ser con una periodicidad mínima de cada 6 meses durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 22</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 22.</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>23. Carta compromiso legal firmada por el Representante Legal en formato libre y hoja membretada donde se mencione que se brindará la capacitación al personal médico del manejo y uso del equipamiento o accesorios necesarios para la colocación de los insumos, el proveedor deberá capacitar en la Unidad Hospitalaria dentro de los 15 días naturales posterior al fallo. Dicha capacitación podrá efectuarse periódicamente a solicitud del Administrador del contrato y hasta por dos ocasiones durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 23</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 23.</p>



UN



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
GRUPO ORTOMEMS, S.A. DE C.V.	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>4. Número de registro otorgado por la Secretaría de Salud.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 4</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 4.</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>8. Copia legible de la Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la Secretaría de Salud.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 8</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 8.</p>



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>18. Carta en formato libre, en hoja membretada y firmada por el representante legal donde relacione los Centros de Servicios o Centro de Atención u Oficina con la que cuente para recibir las solicitudes referente a la contratación como son garantías, mantenimiento a equipo como dato, asesoría o notificaciones de canje de los bienes adjudicados, deberá de incluir horario de atención y listado del personal para brindar la atención proporcionando números telefónicos (móvil y de oficina) y correos electrónicos disponibles.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 18</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 18</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>20. En el caso de ser Distribuidor el licitante deberá presentar Carta de Apoyo y de Respaldo o Carta de Autorización por parte del Fabricante o Distribuidor Primario firmada por su representante legal en hoja membretada en donde se haga referencia al número y nombre del evento licitatorio y en el que se indique las partidas ofertadas, la descripción y origen de fabricación de los bienes ofertados.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 20</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 20.</p>



U n



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>21. El licitante deberá de presentar carta garantía en hoja membretada firmada por su representante legal donde haga mención que se proporcionará 12 meses como mínimo de caducidad de los bienes y contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos que garanticen la calidad de los bienes, quedando obligado ante el Instituto de cualquier otra responsabilidad en que pueda incurrir durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 21</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 21.</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>22. Carta compromiso legal firmada por el Representante Legal en formato libre y hoja membretada donde se mencione que durante la vigencia del contrato y sin costo extra para el Instituto, el proveedor adjudicado efectuara todos los mantenimientos correctivos y/o preventivos que el instrumental y equipo médico o de bienes a como dato que lo requieran, para lo cual deberá contar con personal técnico capacitado y en posibilidad de dar servicio en cada Unidad Médica donde sean ubicados dichos bienes. Deberá de incluir programa calendarizado para los mantenimientos preventivos el cual deberá ser con una periodicidad mínima de cada 6 meses durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 22.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 22.</p>



W 11



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>23. Carta compromiso legal firmada por el Representante Legal en formato libre y hoja membretada donde se mencione que se brindará la capacitación al personal médico del manejo y uso del equipamiento o accesorios necesarios para la colocación de los insumos, el proveedor deberá capacitar en la Unidad Hospitalaria dentro de los 15 días naturales posterior al fallo. Dicha capacitación podrá efectuarse periódicamente a solicitud del Administrador del contrato y hasta por dos ocasiones durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No cumple, no presenta información de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que incurre en la causal de desechamiento en el numeral 10 Causas Expresas de Desechamiento, fracción V, por no cumplir con el requisito establecido en el numeral 6.1 Proposición técnica, arábigo 23.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, en específico numeral 6.1, arábigo 23.</p>
--	--	--	--

Licitante	Resultado
GRUPO ORTOMEMS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
ORTHOMED DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Invitación a Cuando Menos Tres Internacional Abierta no. **IA-50-GYR-050GYR041-I-15-2026**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

SAX MEDICAL S.A. DE C.V.

Con domicilio en: Privada Punta Cascatla 28, Lomas de Angelopolis, San Andrés Cholula, Puebla.

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.:**



2026
año de
Margarita
Maza

W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PAR TID A	CLAVE	CLAVE CUCOP +	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO
1. PLACAS Y TORNILLO CONVENCIONALES DE PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS						
1.1	060.72 5.1923	25401- 10111	Placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago: de 3 a 5. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 650.00
1.2	060.72 5.1873	25401- 10110	Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 650.00
1.3	060.72 5.1626	25401- 10108	Placas en trébol con 6 orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.	1	2	\$ 850.00
1.4	060.72 5.7151	25401- 4991	Placas para reconstrucción arqueada, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 2,800.00
1.5	060.72 5.2061	25401- 10112	Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	8	\$ 2,500.00
1.6	060.72 5.1741	25401- 10109	Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	10	25	\$ 950.00
1.7	060.72 5.1642	25401- 10109	Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	10	\$ 1,300.00
1.8	060.89 9.0305	25401- 5110	Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	60	150	\$ 490.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1.9	060.89 9.3291	25401- 5123	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	10	23	\$ 490.00
1.1	060.89 9.0370	25401- 5112	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	10	23	\$ 410.00
1.11	060.72 5.1428	25401- 10107	Placas condílea de sostén, con orificios de compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Número de orificios: de 7 a 21, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 1,500.00
1.12	060.72 5.1485	25401- 10108	Placas en "T", para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	1	2	\$ 850.00
1.13	060.72 5.1543	25401- 10110	Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 750.00
1.14	060.72 5.2723	25401- 10114	Placas rectas anchas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	3	\$ 1,500.00
1.15	060.72 5.2988	25401- 10115	Placas rectas angostas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	3	\$ 2,000.00
1.16	060.72 5.5338	25401- 10118	Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 3,200.00
1.17	060.72 5.6633	25401- 10121	Placas para tornillo dinámico de cóndilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	1	\$ 3,000.00
1.18	060.89 9.0818	25401- 5116	Tornillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	3	\$ 750.00



u m



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1.19	060.89 9.1428	25401- 5120	Tornillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cóndilos. Longitud de 50.0 mm a 120.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	3	\$ 1,500.00
1.2	060.72 5.9934	25401- 4651	Placas de sostén, lateral para tibia, para tornillos de 4.5 mm y de 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 1,500.00
1.21	060.72 5.1337	25401- 10105	Placas anguladas a 100 o 110 o 120 grados para osteotomía en niños, con 3 orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 a 4.5 mm de diámetro.	1	1	\$ 23,000.00
1.22	060.89 9.1808	25401- 5121	Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	10	25	\$ 490.00
1.23	060.89 9.2673	25401- 5122	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 300.00
1.24	060.89 9.0982	25401- 5117	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 300.00
1.25	060.89 9.1030	25401- 5118	Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 350.00
1.26	060.79 8.0026	25401- 4930	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm	2	3	\$ 150.00
1.27	060.79 8.0208	25401- 4934	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm	2	3	\$ 150.00
1.28	060.63 0.0319	25401- 0597	Tornillo de doble compresión, de 2.0 a 3.0mm de diámetro. Longitud de 2.0 mm a 3.0mm, longitudes de 10mm a 30mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	4	\$ 1,000.00
1.29	060.89 8.0124	25401- 5052	Tornillo canulado de 4.5 o 5.0 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 73.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	10	\$ 3,500.00



AM



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1.3	060.89 8.0017	25401- 5051	Tornillo canulado de 3.0 o 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	6	15	\$ 3,900.00
1.31	060.89 9.0446	25401- 5113	Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 6 mm a 7 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	3	\$ 3,500.00
1.32	060.89 9.0479	25401- 5114	Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 6 mm a 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	2	3	\$ 3,900.00
1.33	060.46 3.1721	25401- 0249	Aguja guía para tornillo canulado chico, con rosca en la punta. Adema. Comprende dimensiones intermedias entre las especificadas; Diámetro: 1.25mm, Longitud: 230mm, Tamaño: grande	16	38	\$ 1,000.00
1.34	060.46 3.1705	25401- 0249	Aguja guía para tornillo dinámico de cadera y cónylios con rosca en la punta de 2.5mm de diámetro y 230mm de longitud. Además dimensiones intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 500.00
1.35	060.46 3.1713	25401- 0249	Aguja guía para tornillo canulado mediano, con rosca en la punta. Adema. Comprende dimensiones intermedias entre las especificadas; Diámetro: 2.0mm, Longitud: 150mm, Tamaño: chico	2	5	\$ 1,000.00
2. PLACAS ESPECIALES						
2.1	06 0. 72 2. 06 62	25401-10102	Sistema placa bloqueada para fémur distal y tibia proximal lateral. Mínima invasión. Placa bloqueada para fémur distal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 156.0 mm a 316.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	3	7	\$ 14,000.00
2.2	06 0. 89 8. 32 27	25401-5104	Tornillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio, autoperforante, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	20	50	\$ 1,900.00
2.3	06 0. 42 5. 31	25401-0392	Placa para tibia distal, derecha o izquierda. Número de orificios: de 7 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	8	\$ 9,000.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	46					
2.4	06 0. 89 8. 31 77	25401-5100	Tornillos corticales en aleación de Titanio o de acero 316L, de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	40	100	\$ 1,500.00
2.5	06 0. 72 2. 05 97	25401-10092	Placas para fijación de fracturas de radio distal Placa volar en aleación de Titanio o acero 316L de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño ó por número de orificios.	8	18	\$ 9,500.00
2.6	06 0. 89 8. 32 19	25401-5103	Tornillos corticales ó pernos en aleación de Titanio o de acero 316L de 2.0 mm a 2.7 mm de diámetro, con atornillamiento a la placa, con o sin micro rosca. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	40	100	\$ 1,500.00
2.7	S/ C	25401-5106	Placa de Femur Proximal LCP	2	3	\$ 13,000.00
2.8	S/ C	25401-5106	Placa Ancha LCP para fractura diafisaria del femur.	2	3	\$ 5,000.00
2.9	S/ C	25401-10098	Placa Angosta LCP para fractura diafisaria de la tibia y/o el humero.	2	3	\$ 5,000.00
2.1	S/ C	25401-0589	Placa para fractura de Perone Distal LCP	6	15	\$ 4,500.00
2.11	S/ C	25401-0397	Placa de Reconstrucción Recta LCP	4	8	\$ 5,000.00
2.12	S/ C	25401-0589	Placa Anatomica para Clavicula LCP	4	8	\$ 5,000.00
2.13	S/ C	25401-0589	Placa Humero Distal Medial o Lateral LCP	2	4	\$ 7,500.00
2.14	S/ C	25401-0589	Placa para fractura de cubito y radio LCP	4	8	\$ 5,000.00
2.15	S/ C	25401-0589	Placa de Humero Proximal LCP	4	8	\$ 8,000.00



2026
año de
Margarita
Maza

UM



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

2. 1 6	S/ C	25401-0589	Placa para crecimiento guiado en 8 y/o bisagra para epifisiodesis en niños	1	2	\$ 12,000.00
2. 1 7	S/ C	25401-10098	Placa para Tibia Distal Anterolateral LCP	1	2	\$ 12,000.00
2. 1 8	S/ C	25401-0589	Placa para cubito proximal Olecranon LCP	2	5	\$ 5,000.00
2. 1 9	S/ C	25401-0589	Placa para fractura de radio proximal (cupula radial)	1	2	\$ 9,500.00
2. 2 0	06 0. 62 0. 05 41	25401-9818	Placa de aleación de titanio, derecha o izquierda, para artrodesis metatarsfalángica. Longitud variable. Numero de orificios 4 a 9. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	1	2	\$ 7,500.00
2. 2 1	06 0. 62 0. 06 08	25401-0597	Tornillo de aleación de titanio, autorperforante autorroscante, de 2.7 mm de diametro, para placa metatarsfalángica. Longitud de 10 mm a 28 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	2	5	\$ 1,500.00
2. 2 2	S/ C	25401-0589	Placa dorsal para artrodesis de muñeca.	1	2	\$ 8,500.00
2. 2 3	06 0. 42 5. 29 32	25401-0589	Placa clavicular con gancho. Número de orificios: de 6 a 9, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	3	\$ 6,700.00
2. 2 4	06 0. 72 5. 98 35	25401-4650	Placa para calcáneo; de acero inoxidable o titanio de 1.0 mm a 1.3 mm de espesor para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Longitud de 60.0 y 70.0 mm.	1	2	\$ 1,000.00
3. CLAVO PEDIATRICO						
3. 1 1	06 0. 21 0. 75	25401-0122	Sistema de clavo intramedular condilocefálico flexible de 2.0 mm a 6.0 mm de diámetro, longitud de 340.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	5	12	\$ 4,500.00



u n



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

67						
4. CLAVO PARA ARTRODESIS DE TOBILLO						
4.1.3862	060.211.5085	25401-5085	Clavos para artrodesis de tobillo, de 10.0 mm a 13.0 mm de diámetro. De acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 150.0 mm a 210.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 8,500.00
4.2.2133	060.703.0359	25401-0359	Perno roscado de fijación, para clavo intramedular sólido o canulado para artrodesis de tobillo.	3	6	\$ 1,600.00
5. CLAVOS CENTROMEDULARES						
5.1.3037	060.211.0578	25401-0578	Clavo intramedular para húmero. En titanio o aleación de titanio, sólido o canulado, con posibilidad de bloqueo proximal y distal, con o sin regleta para localización de orificios, con o sin orificio de compresión. Diámetro de 7 mm a 8 mm, longitud de 150.0 mm a 325.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección de medidas y materiales será determinada por las unidades de atención de salud, de acuerdo a sus necesidades.	2	5	\$ 14,000.00
5.2.1622	060.703.0359	25401-0359	Perno roscado de bloqueo, en titanio o aleación de titanio, para clavo sólido o canulado, para húmero. Longitud de 20.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	8	20	\$ 2,500.00
5.3.0942	060.898.5063	25401-5063	Tornillo de cierre para clavo humeral sólido o canulado, en titanio o aleación de titanio. Además, dimensiones intermedias o equivalentes entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 15.0 mm	2	5	\$ 1,500.00
5.4.2864	060.211.0127	25401-0127	Clavos intramedulares para tibia. Sólidos ó canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regleta de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 8.0 mm a 11.0 mm, longitud de 270.0 mm a 380.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La	4	8	\$ 7,800.00



2026
año de
Margarita
Maza

CEL 21



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.			
5.55	060.703.0699	25401-0359	Perno roscado para bloqueo del clavo de tibia, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	10	25	\$ 2,500.00
5.66	060.211.2575	25401-0125	Clavos intramedulares para fémur. Canulados, bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con guía externa de localización de orificios. Diámetro de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 280.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	3	7	\$ 9,500.00
5.77	060.703.0202	25401-0359	Pernos roscados de bloqueo. Para clavos intramedulares para fémur, canulados bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	10	25	\$ 2,500.00
5.88	060.211.1718	25401-5125	Clavo intramedular para cadera, de acero inoxidable o aleación de titanio, de 10.0 mm a 12.0 mm diámetro distal, de 9.0 mm a 17.0 mm diámetro proximal por 200.0 mm a 380.0 mm de longitud con uno o dos tornillos deslizantes compatibles con el clavo, con angulación de 125 grados a 135 grados, derecho e izquierdo, con orificios para bloqueo distal. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	4	8	\$ 13,500.00
5.99	060.483.0554	25401-10092	Dispositivo de fijación a la cabeza del clavo sólido o canulado no fresado, para fémur. Longitud de 70.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	6	15	\$ 3,500.00
5.111	060.703.1135	25401-0359	Perno roscado para bloqueo distal, del clavo sólido o canulado no fresado para fémur. Longitud de 28.0 mm a 76.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	6	15	\$ 2,500.00
5.118	060.1891	25401-0597	Tornillo de cierre para clavo intramedular sólido o canulado.	4	10	\$ 1,650.00



4 2



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	26 41					
5. 1 2	06 0. 21 1. 37 22	25401- 0125	Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados, bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 9.0 mm a 11.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	2	3	\$ 9,500.00
5. 1 3	06 0. 70 3. 21 41	25401- 0359	Pernos roscados para el clavo intramedular retrógrado, bloqueado, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	4	10	\$ 2,500.00
6. CEMENTOS						
6. 1	06 0. 18 2. 14 32	25401- 9301	Para hueso, metilmetacrilato con polímero, monómero y antibiótico. 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero.	10	25	\$ 2,600.00
6. 2	06 0. 18 2. 00 87	25401- 9299	Para hueso, de polimetilmetacrilato con 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero. Viscosidad normal o doble viscosidad.	2	3	\$ 1,000.00
6. 3	S/ C	25401- 0107	Cemento óseo radiopaco de viscosidad media con Getamicina y Vancomicina	2	3	\$ 3,500.00
7. CIRUGIA MAXILOFACIAL Y CRANEAL						
7. 1	06 0. 72 5. 77 97	25401- 10122	Placas curvas para reconstrucción de órbita para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 6 a 13. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	2	4	\$ 2,500.00
7. 2	06 0. 72 2.	53101- 6443	Placa en doble Y, grosor 0.8 mm, 10 agujeros. Absorbible estériles, en envase individual. Pieza	2	4	\$ 4,400.00



W M



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	07 61					
7. 3	06 0. 60 2. 00 14	53101- 6443	Malla para Craneoplastia de Aleación de Titanio. Medidas 130mm x 125mm	1	2	\$ 27,500.00
7. 4	06 0. 72 4. 06 88	53101- 6443	Placas reabsorbibles de polilactato para tornillos de 1.5mm Placa de adaptación, grosor 0.8mm, de 6 a 10 agujeros. Incluye tornillos para su colocación. Estériles en envase individual. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 3,000.00
7. 5	06 0. 89 8. 18 41	25401- 5071	Microtornillo para hueso cortical auto perforante de manejo central de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 5.0 mm a 8.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	4	10	\$ 2,500.00
7. 6	06 0. 89 9. 89 77	25401- 5127	Microtornillo para hueso cortical autorroscante, con ranura de cruz y diámetro de la rosca de 1.2 mm 1.7mm longitud de 4.0 a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza	20	50	\$ 1,650.00
7. 7	06 0. 89 8. 18 66	25401- 5072	Microtornillo para hueso cortical de emergencia de 1.3 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 11.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	4	8	\$ 1,100.00
7. 8	06 0. 89 9. 97 93	25401- 5131	Microtornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 8.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	20	50	\$ 1,800.00
7. 9	06 0. 72 5. 83 08	25401- 9742	Placa o malla moldeable para piso de órbita. Espesor de 0.3 mm a 2.0 mm. Tamaño desde 80 mm hasta 100 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	1	1	\$ 6,500.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

7. 1 1	06 0. 72 5. 78 21	25401- 10104	Placas en "L" para tornillos de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2 x 3, 3 x 4 y 4 x 6 izquierda y derecha. Pieza	2	5	\$ 1,925.00
7. 1 1	06 0. 72 5. 84 80	53101- 6443	Placas en "Y" para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	2	5	\$ 2,500.00
7. 1 2	06 0. 72 2. 01 42	53101- 6443	Placas en doble "Y" para tornillo de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 6 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	1	1	\$ 1,320.00
7. 1 3	06 0. 72 2. 08 78	53101- 6443	Placa para mentón, de titanio. Espesor de 1.0 a 2.0 mm. Orificios: de 4. De 4.0 a 12.0 mm. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. Pieza.	1	1	\$ 1,925.00
7. 1 4	06 0. 72 2. 00 50	25401- 0366	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios 5 + 15	1	1	\$ 7,500.00
7. 1 5	06 0. 72 2. 00 35	25401- 0366	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios 5 + 20	1	1	\$ 9,500.00
7. 1 6	06 0. 72 5. 79 04	53101- 6443	Placas de reconstrucción en "X" para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Pieza.	1	1	\$ 1,375.00
7. 1 7	06 0. 72 2. 00	53101- 6443	Placas para cirugía maxilofacial de 0.5 mm a 0.8mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 20. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	1	1	\$ 4,100.00



W
A



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	76					
7. 1 8	06 0. 72 5. 79 53	53101- 6443	Placas rectas para reconstrucción de 0.5 mm a 1.5 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios: de 8 a 24. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	1	1	\$ 5,000.00
7. 1 9	06 0. 72 5. 80 84	53101- 6443	Placas de tensión moldeable, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades.	1	1	\$ 2,700.00
7. 2 0	06 0. 89 8. 25 75	25401- 5083	Tornillos para hueso cortical, autorroscante, con ranura en cruz, con diámetro en la rosca de 2.4 mm a 2.5 mm. Longitud; de 6.0mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 2,000.00
7. 2 1	06 0. 72 2. 00 27	53101- 6443	Placas arqueadas para reconstrucción de 1.5 mm a 2.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0mm a 2.4mm de diámetro. Numero de orificios; 4 a 6 Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	1	\$ 4,500.00
8. BROCAS						
8. 1	06 0. 13 9. 00 32	25401- 5395	Brocas cilíndricas. Brocas cilíndricas de 1.1 mm a 3.5 mm de diámetro, longitud de 45.0 mm a 240.0 mm y filos de 30.0 mm a 165.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	4	\$ 1,000.00
8. 2	06 0. 13 9. 01 72	25401- 5396	Brocas para acoplamiento rápido broca para acoplamiento rápido. Diámetro de 0.7 mm a 3.2 mm, longitud de 44.5 mm a 195.0 mm y filo de 3.0 mm a 170 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 2,500.00



W M



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

8. 3	06 0. 13 9. 19 80	25401- 5395	Broca de 3.2 mm de diámetro, para guía de 1.75 mm, longitud total 170 mm, longitud until 140 mm.	2	5	\$ 1,000.00
8. 4	06 0. 13 9. 18 73	25401- 5397	Brocas cilíndricas de 4.5mm de diámetro, longitud de 130 mm a 180 mm y filos de 30 mm a 165 Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 1,000.00
9. ALAMBRE, KIRCHNER Y STEINMAN						
9. 1	06 0. 04 6. 03 15	25401- 0555	Alambre para osteosíntesis blando, en rollo de 10 m. Diámetro de 1.0 a 1.25mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	4	\$ 1,750.00
9. 2	06 0. 04 6. 12 63	25401- 9534	Agujas para hueso, tipo kirschner, no roscado con punta de trocar. Diámetro de 1.0 mm a 2.5 mm y longitud de 100.0 mm a 350.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	20	50	\$ 450.00
9. 3	06 0. 21 0. 77 57	25401- 0126	Clavo para hueso, de punta triangular, no roscado, tipo steinmann, en aleación de titanio o acero inoxidable. Diámetro de 3.5 mm a 5.0 mm. Longitud de 250 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	2	5	\$ 300.00
9. 4	06 0. 14 9. 00 89	25401- 0555	Cable para cerclaje, de cromo cobalto molibdeno o titanio, de polifilamento trenzado, con candado o cierre a presión. La longitud y material sera determinada por las unidades de atención, de acuerdo a las necesidades.	2	4	\$ 6,800.00
10. INJERTO OSEO						
1 0. 1	S/ C	25401- 0613	Injerto en Bloque o Cuña Tricortical	2	3	\$ 11,500.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1 0. 2	S/ C	25401- 0613	Injerto en chips cubos de esponjoso 5cc	4	8	\$ 6,100.00
1 0. 3	S/ C	25401- 0613	Injerto en chips cubos de esponjoso 10cc	4	8	\$ 10,000.00
1 0. 4	S/ C	25401- 0613	Injerto en chips cubos de esponjoso 15cc	2	3	\$ 10,500.00
1 0. 5	S/ C	25401- 0613	Injerto en chips cubos de esponjoso 30cc	2	5	\$ 11,000.00
1 0. 6	S/ C	25401- 0613	Injerto estructural de cabeza femoral	2	3	\$ 18,000.00
1 0. 7	S/ C	25401- 0613	Injerto estructural de cabeza humeral	1	1	\$ 18,000.00
1 0. 8	S/ C	25401- 0613	Injerto de Tendon Sencillo	1	1	\$ 32,000.00
1 0. 9	S/ C	25401- 0613	Injerto de Tendon Doble	1	1	\$ 32,000.00
1 0. 1 0	S/ C	25401- 0613	Injerto de Tendon de Aquiles Sin Bloque Oseo	1	1	\$ 38,000.00
1 0. 1 1	S/ C	25401- 9732	Matriz ósea desmineralizada en polvo y/o pasta para aplicación, con o sin jeringa 5 cc.	2	5	\$ 15,000.00



W 4



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1 0. 1 2	06 0. 61 9. 00 15	25401- 9732	Matriz ósea desmineralizada en polvo y/o pasta para aplicación, con o sin jeringa 10 cc.	4	10	\$ 22,000.00
11.FIJADORES EXTERNOS						
1 1. 1	06 0. 01 5. 02 47	53201- 0433	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Articulación universal.	20	50	\$ 2,300.00
1 1. 2	06 0. 01 5. 02 96	53201- 0433	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Tubo-Tubo.	20	50	\$ 2,100.00
1 1. 3	06 0. 11 3. 04 95	25401- 5007	Barra radio transparente para fijador externo. Longitud de 100.0 mm a 700.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	8	\$ 1,600.00
1 1. 4	06 0. 01 5. 03 12	25401- 5007	Para mano y antebrazo. Abrazadera abierta para varilla y clavos de 2.5 mm a 5.0 mm	10	25	\$ 1,350.00
1 1. 5	06 0. 42 5. 16 37	25401- 5067	Tornillo cortical auto taladrante estándar Longitud Rosca: 200 m 60 mm	10	25	\$ 1,600.00
1 1. 6	06 0. 89 8. 16 76	25401- 5067	Tornillo cortical auto taladrante delgado, 60mm a 70mm de longitud por 20 mm de rosca.	10	25	\$ 1,600.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1 1. 7	06 0. 42 5. 37 16	25401- 5009	Para muñeca aplicación extra articular: Fijador de muñeca consta, de 2 módulos de acero inoxidable y aluminio unidos por sistema de doble rótula en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con dos lechos para tornillo distal en T. El módulo distal incluía un dispositivo para compresión y distracción.	2	4	\$ 17,500.00
1 1. 8	06 0. 42 5. 11 40	25401- 5012	Alargador deslizante con cabezas, rótulas y lechos para tornillos, con tuercas y dispositivo de bloqueo y barras para compresión y distracción, cort,o estándar y largo.	1	1	\$ 16,000.00
12. FRACTURA DE MESETA TIBIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO						
1 2. 1	06 0. 72 2. 06 70	25401- 5003	Placa bloqueada para tibia proximal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 141.0 mm a 301.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	4	\$ 12,500.00
1 2. 2	06 0. 89 8. 31 77	25401- 5100	Tornillos corticales en aleación de Titanio o de acero 316L, de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	30	75	\$ 1,500.00
1 2. 3	S/ C	25401- 4959	Servicio de Set de Ligamento Cruzado	1	2	\$ 32,000.00
1 2. 4	S/ C	25401- 4959	Tornillo interferencial para Ligamento Cruzado	1	2	\$ 15,000.00
1 2. 5	S/ C	25401- 4959	Anclas para Ligamento Cruzado	2	3	\$ 12,500.00
13. FRACTURA PELVIS Y ACETABULO						
1 3. 1	S/ C	53101- 6424	Placa de reconstrucción pélvica 3.5mm, Curva Chica, Mediana, Grande.	2	3	\$ 14,000.00
1 3. 2	S/ C	53101- 6424	Placa de Reconstrucción Pélvica 3.5mm, Recta chica, Mediana, Grande.	2	3	\$ 13,000.00



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1 3. 3	S/ C	53101- 6424	Placa Para Sífnisis del Pubis, 3.5mm	1	2	\$ 10,000.00
1 3. 4	S/ C	53101- 6424	Placa para Fractura Acetabular 3.5	1	2	\$ 16,000.00
1 3. 5	S/ C	53101- 6424	Tornillo Cortical 3.5 Titanio Para Placa Pelvica	6	15	\$ 1,500.00
1 3. 6	S/ C	53101- 6424	Tornillo Cortical 4.0 Titanio Para Placa Pelvica	6	15	\$ 1,500.00
14. HEMIATROPLASTÍA DE CADERA "THOMPSON"						
1 4. 1	06 0. 74 6. 71 31	25401- 4719	Componentes femorales. Vástago curvo o recto para hemiartroplastía, de 105 mm a 120 mm de longitud. Diámetro de la cabeza: de 38.0 mm a 54.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	8	\$ 6,000.00
15. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA						
1 5. 1	06 0. 74 7. 70 64	25401- 4778	Cabezas intercambiables modulares de cerámica o zirconia de 28 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades	2	3	\$ 13,750.00
1 5. 2	06 0. 74 7. 70 98	25401- 4779	Cabezas intercambiables modulares de cerámica o zirconia de 32 mm de diámetro cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	1	2	\$ 6,600.00
1 5. 3	06 0. 74 8. 85 82	25401- 4883	Cabezas intercambiables modulares de cobalto-cromo de 22 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo.	2	4	\$ 4,950.00
1 5. 4	06 0. 74 7. 70 07	25401- 4776	Cabezas intercambiables modulares de cobalto-cromo de 28 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo.	4	10	\$ 11,880.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1 5. 5	06 0. 74 7. 70 31	25401- 4777	Cabezas intercambiables modulares de cobalto-cromo de 32 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo.	3	7	\$ 4,950.00
1 5. 6	S/ C	25401- 4777	Cabeza Cromo-Cobalto 36mm	2	4	\$ 4,950.00
1 5. 7	06 0. 74 8. 42 68	25401- 4827	Componentes acetabulares. Compatibles con la cabeza y el vástago femoral. Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con ceja de 10 a 20 grados alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 32MM Y 36 mm, estéril. Diámetro externo de: 44.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	4	8	\$ 8,250.00
1 5. 8	06 0. 74 8. 41 69	25401- 4826	Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con ceja de 10 a 20 grados, alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 22 mm ó 28 mm, estéril. Diámetro externo de: 36.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	2	4	\$ 9,900.00
1 5. 9	06 0. 74 8. 34 76	25401- 4823	Componentes femorales. Centralizador distal para componentes femorales cementados. Diámetro de 10.0 mm a 17.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	2	5	\$ 825.00
1 5. 11	06 0. 74 8. 34 27	25401- 4822	Componentes femorales cementados, vástago recto, ángulo cérvico diafisario de 125 a 135 grados, ranuras para centralizador distal, cono 12-14, para los sistemas que lo requieran. Ancho de: 8.5 mm a 14.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	5	\$ 9,350.00
1 5. 11 1	06 0. 74 6. 70 99	25401- 4718	Componentes femorales, vástago corto recto perfil normal, cono 12-14. Ancho de: 7.0 mm a 18.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	4	8	\$ 27,500.00
1 5. 11 2	06 0. 74 8. 05 48	25401- 4782	Componentes femorales, vástago corto recto, perfil lateralizado con cono 12-14. Ancho de: 7.0 mm a 18.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	4	8	\$ 8,250.00



U A



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1	06		Componentes acetabulares, de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, para copa, con encaje a presión, recubrimiento de malla, con orificios para atornillar, de 28 mm de diámetro interno. Diámetro externo: de 46.0 mm a 58.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	6	15	\$ 6,600.00
5.	74	25401-4792				
1	8.					
3	10					
	82					
1	06		Componentes acetabulares metálicos para insertar a presión, con recubrimiento poroso o de malla con orificios para atornillar con o sin anillos ecuatoriales. Diámetro: de 44.0 mm a 64.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	4	8	\$ 15,950.00
5.	74	25401-4794				
1	8.					
4	11					
	32					
1	06		Copa metálica de expansión. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro externo: de 46.0 mm a 62.0 mm de 5-7 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	8	\$ 13,750.00
5.	74	25401-4724				
1	6.					
5	98					
	71					
1	06		Componentes acetabulares con base de polietileno de ultra alto peso molecular, y superficie articular metálica de 22 mm ó 28 mm de diámetro interno. Diámetro externo: de 28.0 mm a 52.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	4	8	\$ 17,600.00
5.	74	25401-4832				
1	8.					
6	48					
	05					
1	06		Componentes acetabulares, con base metálica de acero o aleación de titanio, con recubrimiento poroso y encaje a presión, con tetones o tornillos centrales que incluya tornillos, accesorio e insertos, de 22 mm ó 28 mm de diámetro interno. Diámetro externo: de 44.0 mm a 71.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	4	8	\$ 33,000.00
5.	74	25401-4834				
1	8.					
7	51					
	41					
1	06		Vástago recto, de titanio forjado con macroestructura proximal longitudinal, ángulo cérvico diafisiario de 130 a 135 grados, con recubrimiento microporoso en su tercio proximal y cono 12-14. Además, comprende dimensiones entre las especificadas. Ancho: de 8.5 mm a 17.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	6	13	\$ 22,550.00
5.	74	25401-4821				
1	8.					
8	33					
	51					
1	06		Tornillos para fijación de concha acetabular para prótesis de cadera no cementada, en aleación de titanio. Longitud: de 15.0.0 mm a 55.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	16	38	\$ 2,750.00
5.	74	25401-4773				
1	7.					
9	59					
	85					
1	06		Componentes femorales. Vástago para revisión de 180mm a 260mm de longitud. Cono 12-14. Diámetros de 12mm a 14mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	2	\$ 46,750.00
5.	74	25401-4838				
2	8.					
	56					





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	12						
1	5.	S/	53201-	Espaciador de Cadera para tratamiento de prótesis infectadas	1	1	\$ 22,000.00
	2	C	0431				
1	5.	S/	53101-	Cuchilla para Extracción de Copa Acetabular	1	1	\$ 4,500.00
	2	C	6593				
	2						
16. PRÓTESIS DE RODILLA							
1	6.	06	25401-	Componentes femorales primarios, de cromo-cobalto, con o sin vástago central. Tamaño extra pequeño, pequeño y mediano, grande o extra grande, o medidas equivalentes en milímetros.	10	23	\$ 19,800.00
	1	0.	4731				
		74					
		7.					
		07					
		54					
1	6.	06	25401-	Componente femoral anatómico o universal de cromo-cobalto-molibdenu con curvatura patelo-femoral, con o sin pivotes laterales para su fijación, sin vástago central, en monobloque. Con cajón para estabilizador tibial. Medidas: Extra chico, chico, mediano o grande.	4	10	\$ 19,800.00
	2	0.	4818				
		74					
		8.					
		28					
		90					
1	6.	06	25401-	Inserto de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, preserva el ligamento cruzado posterior, para prótesis primaria. Tamaño: extra pequeño, mediano y grande. Altura: de 10 mm a 18 mm. Incluye medidas entre las especificadas.	4	8	\$ 6,050.00
	3	0.	4733				
		74					
		7.					
		08					
		38					
1	6.	06	25401-	Inserto de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, sustituye el ligamento cruzado posterior, para prótesis primaria. Tamaño: extra grande. Altura: de 10 mm a 18 mm. Incluye medidas entre las especificadas.	6	13	\$ 8,250.00
	4	0.	4735				
		50					
		8.					
		07					
		95					
1	6.	06	25401-	Base tibial, metálica de cromo-cobalto-molibdenu o titanio, con un vástago central en forma de cruz, delta o H, sin tornillos, sin orificios para tornillos, sin pivotes laterales. Medidas: Extra chica, chica, mediana o grande. O su equivalente en mm. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Pieza	10	23	\$ 13,200.00
	5	0.	4817				
		74					
		8.					
		28					
		66					
1	6.	06	25401-	Componente patelar en forma de domo o circular, de polietileno de alta densidad, tamaño pequeño	2	3	\$ 2,200.00
	6	0.	5030				
		23					



W 11



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	0. 02 53					
1 6. 7	06 0. 23 0. 02 46	25401- 5030	Componente patelar en forma de domo o circular, de polietileno de alta densidad, tamaño mediano	2	3	\$ 2,200.00
1 6. 8	06 0. 23 0. 02 61	25401- 5030	Componente patelar en forma de domo o circular, de polietileno de alta densidad, tamaño grande	2	3	\$ 2,200.00
1 6. 9	S/ C	25401- 4785	Vastago de extensión Rodilla de Revisión	2	3	\$ 13,750.00
1 6. 1	S/ C	25401- 4786	Base Tibial Revisión	2	3	\$ 31,350.00
1 6. 1 1	S/ C	25401- 4892	Aumento Tibial de Revisión	1	2	\$ 18,700.00
1 6. 1 2	S/ C	25401- 4894	Adaptador Offset	1	2	\$ 10,450.00
1 6. 1 3	S/ C	25401- 4890	Aumento Femoral Revisión	1	2	\$ 18,700.00
1 6. 1 4	S/ C	25401- 4892	Inserto Tibial Revisión	1	2	\$ 13,750.00
1 6. 1 5	S/ C	25401- 4817	Base Tibial para Protésis de Rodilla Primaria de bajo perfil	2	4	\$ 19,800.00
1 6. 1 6	S/ C	53201- 0431	Espaciador de Rodilla para tratamiento de prótesis infectadas	1	1	\$ 22,000.00





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

17- PRÓTESIS DE HOMBRO						
1 7. 1	06 0. 70 3. 19 37	25401- 5016	Para Hombro. Componente glenoidal con tetones o componente glenoidal con quilla y fijación con pernos, de polietileno de alta densidad molecular, con 4 mm a 6 mm de espesor. Tamaño: 7 a 9 Diámetro; de 40 a 50 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	1	1	\$ 36,850.00
1 7. 2	06 0. 74 8. 40 86	25401- 4824	Para Hombro. Cabeza humeral, de cromo - cobalto o cromo - cobalto - molibdeno, de 22 a 28 mm de diámetro alturas de 12 mm a 21 mm. Incluyen medidas intermedias entre las especificadas.	1	1	\$ 22,000.00
1 7. 3	06 0. 74 8. 41 28	25401- 4825	Para Hombro. Componente humeral cementado o no cementado. Con diámetro distal de 6 mm a 14 mm, y longitud de 110 a 200 mm. Incluyen medidas intermedias entre las especificadas.	1	1	\$ 64,625.00
18. COLUMNA TORACICA-LUMBAR						
1 8. 1	06 0. 11 3. 36 89	25401- 4971	Barra recta o predoblada, lisa o roscada, de 4.5mm a 6.5mm de diámetro. Longitud de 30mm a 300mm . Incluye medidas intermedias entre las especificadas .	2	5	\$ 3,650.00
1 8. 2	06 0. 11 3. 39 29	25401- 4971	Barras transversales. Para los sistemas que lo requieran. Longitud de 40 mm a 100 mm.	2	3	\$ 11,600.00
1 8. 3	06 0. 16 0. 00 18	25401- 4971	Candados para barra. Candado o barra de conexión barra - barra. Para los sistemas que lo requieran. Para barra de 4.0 mm a 6 5 mm de diámetro, o espesor con o sin seguro.	2	5	\$ 2,200.00
1 8. 4	06 0. 16 0. 00 83	25401- 4971	Candado, arandela, soporte o rótula para barra transversal ángulo fijo o ángulo variable. Para los sistemas que lo requieran. Para barra transversal.	2	5	\$ 2,200.00



2026
año de
Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1 8. 5	06 0. 16 0. 00 75	25401- 4971	Candado, arandela o rótula o tuerca de fijación tornillo - barra.	10	23	\$ 2,650.00
1 8. 6	06 0. 89 8. 04 88	25401- 5091	Tornillo traspedicular poliaxial de cabeza abierta de ángulo variable, sólido o acanalado cefalo caudal de 6.5 mm a 7.5 mm de diámetro. Longitud de 25 mm a 65 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	6	15	\$ 7,800.00
1 8. 7	06 0. 35 3. 00 98	25401- 4936	Espaciador interespinoso vía percutánea de cuerpo radiotransparente en peek, con alas de 11.5 mm de altura en aleación de titanio, de 20 mm de longitud y de 8 mm a 16 mm de diámetro incluye dimensiones intermedias entre las especificadas.	1	1	\$ 62,350.00
1 8. 8	S/ C	53101- 6402	Servicio set de Laminectomia	4	10	\$ 7,250.00
1 8. 9	S/ C	25401- 5089	Caja intersomatica lumbar TLIF (banana)	2	5	\$ 23,950.00
1 8. 1	S/ C	25401- 9326	Cotonoide quirurgico (varias medidas)	4	10	\$ 450.00
19. EXTRAS						
1 9. 1	06 0. 04 6. 15 29	25401- 4959	Alambre pasador de sutura de 1.5mm - 2.4mm	2	3	\$ 2,500.00
1 9. 2	06 0. 13 9. 01 98	25401- 1725	Broca canulada para plastia de 7.0mm a 13.0mm de diametro.	4	8	\$ 4,500.00



W H



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1 9. 3	S/ C	25401- 4937	Sistema de doble boton de titanio con suturas ajustables para reparación de ligamento cruzado	2	5	\$ 18,000.00
1 9. 4	S/ C	25401- 4937	Sistema de doble boton de titanio con suturas ajustables para reparación de Sindesmosis	4	8	\$ 18,000.00
1 9. 5	S/ C	25401- 4937	Sistema de doble boton de titanio con suturas ajustables para reparación de Acromio clavicular	4	8	\$ 18,000.00
1 9. 6	S/ C	25401- 3573	Sutura de alta resistencia medidas: del #2 al #5	3	7	\$ 2,500.00
1 9. 7	S/ C	25401- 8570	Dispositivo de lavado pulsatil, desechable, que incluya bateria, esteril, de un solo uso.	2	4	\$ 3,920.00
1 9. 8	S/ C	25501- 0388	Perlas de Sulfato Calcico compatibles con antibioticos, para ser usada en tejidos y hueso, en presencia o ausencia de infección (Stimulan)	3	7	\$ 36,000.00

IMPORTE ADJUDICADO

Importe máximo sin IVA	\$9,371,925.00	Nueve millones trescientos setenta y un mil, novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.
Importe máximo con IVA	\$10,871,433.00	Diez Millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.
Importe mínimo sin IVA	\$4,563,855.00	Cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.
Importe mínimo con IVA	\$5,294,071.80	Cinco Millones doscientos noventa y cuatro mil setenta y un pesos 80/100 M.N.



2026
año de
Margarita
Maza

W A



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA EL EJERCICIO 2026
Número de contrato:	050GYR041I01526-008
Monto del Contrato:	\$9,371,925.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	15 de enero al 31 de marzo de 2026.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	05 de febrero de 2026. Favor de observar lo indicado en el numeral 12.3 firma del contrato, de las bases de la convocatoria
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$937,192,.50
Fecha para la entrega de la garantía:	13 de febrero de 2026

Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 69 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2024; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y



2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten signature



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 14 horas con 30 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 54 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Marcos Zamora Águila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Sergio Ernesto Martínez Guzmán	Jefe de Grupo del OIC	FIRMA ELECTRONICAMENTE EN PLATAFORMA COMPRASMX

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

